

## SUBSIDIO A PROPIETARIOS DE MOTOCICLETAS

Acuerdo Gubernamental publicado en P.O.E. No. 02 del 03 de enero de 2018.

Fundamento Legal



Caso	Contribución Subsidiada	Beneficios	Contribuyentes Beneficiados	Ejercicio Subsidiado	Condición Principal del Subsidio	Fundamento Legal	Fecha de Vencimiento
1	Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos	100% en Tenencia Local	Propietarios de Motocicletas del servicio particular con adeudos 2017 y anteriores	2017 y anteriores	Motocicletas del servicio particular registrados en Tamaulipas.	Artículo Primero del Acuerdo Gubernamental publicado en POE de fecha 02 de enero de 2018	31 de Diciembre de 2018
		100% Multas, actualización, recargos, gastos de ejecución y cobranza.			Que paguen el Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos y los Derechos por Servicios para el Control Vehicular del ejercicio 2018.		
	Derechos de Control Vehicular (Refrendo)	100% en Refrendo			Que se cuente con Licencia de conducir para motociclista.		
		100% Multas, actualización, recargos, gastos de ejecución y cobranza.			Que el pago se efectúe durante el ejercicio 2018.		
2	Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos	100% en Tenencia Local a propietarios de motocicletas Personas Físicas sin actividad empresarial y Personas Morales sin fines de lucro	Propietarios de Motocicletas del servicio particular	2018	Motocicletas del servicio particular registrados en Tamaulipas.	Artículo Segundo del Acuerdo Gubernamental publicado en POE de fecha 02 de enero de 2018	31 de Diciembre de 2018
		50% en Tenencia Local a propietarios de motocicletas, pertenecientes al Régimen de las Personas Físicas con Actividad Empresarial y Profesional, Régimen de Incorporación Fiscal y Personas Morales					
		100% Multas, actualización, recargos, gastos de ejecución y cobranza.					
	Derechos de Control Vehicular (Refrendo y Placas)	\$ 490.00 de Refrendo			Que se cuente con Licencia de conducir para motociclista.		
		\$ 200.00 de Placas			Que el pago se efectúe durante el ejercicio 2018.		
		100% Multas, actualización, recargos, gastos de ejecución y cobranza.					
3	Impuesto sobre Actos y Operaciones civiles (Compra-Venta)	50% en el Impuesto sobre Actos y Operaciones Civiles (Compra-Venta)	Propietarios de Motocicletas que deseen realizar cambio de propietario	2018	Motocicletas del servicio particular registrados en Tamaulipas.	Artículo Segundo del Acuerdo Gubernamental publicado en POE de fecha 02 de enero de 2018	31 de Diciembre de 2018
		50% Multas, actualización, recargos, gastos de ejecución y cobranza.			Que se cuente con Licencia de conducir para motociclista.		
					Que el pago se efectúe durante el ejercicio 2018.		